



SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



ASEA

AGENCIA DE SEGURIDAD,
ENERGÍA Y AMBIENTE



Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de
Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial
Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial
Informe de Comisión

Lugar de Comisión: Juárez y Casas Grandes, Chihuahua;
Periodo de Comisión: 20 al 24 de mayo de 2019
Fecha de Presentación: 29 de mayo de 2019
RUC: 7728

Ing. Salvador Gómez Archundia
Director General de Supervisión,
y Vigilancia Comercial
Presente

OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE ESTA):

Verificar y/o comprobar que, las instalaciones, obras, trabajos de construcción, proyectos y/o actividades de las empresas que cuentan con un título de permiso para llevar a cabo las actividades de distribución de Gas L.P. por medio de Planta de Distribución, Expendio al Público de Gas L.P. mediante Estación de Servicio con Fin Específico y, Expendio al Público de Gas Natural Comprimido para uso vehicular, cumplen con:

- El control y adecuado manejo de Gas L.P., en las obras, productos, instalaciones, accesorios, equipos, actividades, encontrados en la instalación de tipo Distribución de Gas Licuado de Petróleo mediante Planta de Distribución, así como el cumplimiento de los requisitos técnicos contemplados por la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SESH-2014 "Plantas de distribución de Gas L.P. Diseño, construcción y condiciones seguras en su operación".
- Las especificaciones técnicas mínimas en materia de seguridad operativa, relacionadas con el control y adecuado manejo de Gas L.P., en las obras, productos, instalaciones, accesorios, equipos, actividades, encontrados en la instalación para el Expendio al Público de Gas Licuado de Petróleo mediante Estación de Servicio con Fin Específico, así como el cumplimiento de los requisitos técnicos contemplados por la Norma Oficial Mexicana NOM-003-SEDG-2004 "Estaciones de Gas L.P. Para Carburación, Diseño y Construcción".
- Las especificaciones técnicas mínimas en materia de seguridad operativa, relacionadas con el control y adecuado manejo de Gas Natural Comprimido, en las obras, instalaciones, accesorios, equipos y actividades, encontrados en la instalación de tipo Estación de Servicio con Fin Específico para el Expendio al Público de Gas Natural Comprimido para uso vehicular, así como, el cumplimiento de los requisitos técnicos contemplados en la Norma Oficial Mexicana NOM-010-ASEA-2016 "Gas Natural Comprimido (GNC). Requisitos mínimos de seguridad para Terminales de Carga y Terminales de descarga de Módulos de almacenamiento Transportables y Estaciones de Suministro de Vehículos Automotores".

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Se visitaron dos Plantas de Distribución de Gas L.P. para verificar las condiciones de seguridad de las instalaciones, de acuerdo a lo especificado en la NOM-001-SESH-2014:
 - Dos Plantas de Distribución de Gas L.P. ubicadas en el municipio de Juárez, estado de Chihuahua.
- Se visitaron dos Estaciones de Expendio al Público de Gas L.P. para verificar las condiciones de seguridad de las instalaciones, de acuerdo a lo especificado en la NOM-003-SEDG-2004:



2019
ESTADO DE CHIHUAHUA
EMILIANO ZAPATA



SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



ASEA

AGENCIA DE SEGURIDAD,
ENERGÍA Y AMBIENTE



Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de
Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial
Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial
Informe de Comisión

Lugar de Comisión: Juárez y Casas Grandes, Chihuahua;
Periodo de Comisión: 20 al 24 de mayo de 2019
Fecha de Presentación: 29 de mayo de 2019
RUC: 7728

- Dos Estaciones de Expendio al Público de Gas L.P. ubicadas en el municipio de Juárez, estado de Chihuahua.
- Se visitaron dos Estaciones de Expendio al Público de Gas Natural Comprimido para uso vehicular para verificar las condiciones de seguridad de las instalaciones, de acuerdo a lo especificado en la NOM-010-ASEA-2016.
- Una Estación de Expendio al Público de Gas Natural Comprimido para uso vehicular ubicada en el municipio de Juárez, estado de Chihuahua.
- Una Estación de Expendio al Público de Gas Natural Comprimido para uso vehicular ubicada en el municipio de Nuevo Casas Grandes, estado de Chihuahua.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Durante las visitas a las Plantas de Distribución de Gas L.P., se encontraron observaciones que ameritaron la imposición de Medidas Correctivas, Medidas de Urgente Aplicación y Medidas de Seguridad.

Las Estaciones de Expendio al Público de Gas L.P. se observaron desmanteladas.

Durante la visita a una Estación de Expendio al Público de Gas Natural Comprimido para uso vehicular, se observó que en el predio no ha sido construida ninguna instalación de este tipo. A decir del visitado, el proyecto fue cancelado.

Durante la visita a una Estación de Expendio al Público de Gas Natural Comprimido para uso vehicular, no se encontraron observaciones que ameritaran la imposición de Medidas Correctivas, Medidas de Urgente Aplicación o Medidas de Seguridad.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

Con las visitas de inspección y sus resultados se permiten identificar los riesgos críticos en el sector hidrocarburos, asimismo, se pueden identificar mejoras a la regulación aplicable y a los procesos de inspección.

ATENTAMENTE

Ing. Sergio Bazan Perez

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.



2019
EMILIANO ZAPATA